



**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

Fecha de elaboración: marzo de 2025

Balance
SOCIAL
VIGENCIA 2024

#SOMOSUNAL

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| 1. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022-2024 “PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN” | 3 |
| 1.1. <i>ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL</i> | <i>4</i> |
| 1.2. <i>ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE</i> | <i>7</i> |
| 1.3. <i>ÁREA DE CULTURA</i> | <i>9</i> |
| 1.4. <i>ÁREA DE SALUD.....</i> | <i>11</i> |
| 1.5. <i>ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO</i> | <i>12</i> |
| 1.6. <i>PROGRAMAS ESPECIALES.</i> | <i>15</i> |
| 1.7. <i>PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYEN CON EL BIENESTAR UNIVERSITARIO.....</i> | <i>15</i> |
| 1.8. <i>LOGROS PROGRAMA 7.....</i> | <i>17</i> |
| 2. TRANSFORMADORES CULTURALES | 18 |
| 3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. | 20 |
| 4. PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DIFICULTADES | 21 |
| 4.1. <i>OPORTUNIDADES DE MEJORA</i> | <i>21</i> |
| 4.2. <i>DIFICULTADES.....</i> | <i>22</i> |

BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2024 – DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PRESENTACIÓN

La **Dirección Nacional de Bienestar Universitario** es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría General, responsable de diseñar y orientar las políticas, programas y servicios del Sistema de Bienestar Universitario, de velar por su adecuada implementación y de hacer seguimiento a los procesos de la gestión de bienestar universitario en las diferentes sedes de la Universidad.

El **Sistema de Bienestar Universitario**, determinado y organizado por el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario, se constituye en un eje articulador y transversal a las funciones misionales de la Universidad, que aporta a las trayectorias de la vida universitaria de la comunidad estudiantil y del personal docente y administrativo, a la formación integral y al desarrollo institucional, mediante acciones intencionalmente formativas y procesos de monitoreo, evaluación y mejoramiento, a través de políticas, estrategias, formas de articulación de sus cuerpos colegiados, instancias de dirección, áreas, programas y la constitución de redes internas y externas.

3

1. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022-2024 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”

Eje 3: Armonización de las funciones misionales para la formación integral

Programa 7. Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir

El 2024 se convirtió en un año retador para el Sistema de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta que, con la situación de anormalidad académica presentada y el cambio en la administración de la Universidad, fue necesario redireccionar algunas

apuestas institucionales y ajustar las actividades con el movimiento de los calendarios académicos, manteniendo en todo momento el acompañamiento de los niveles nacional, sedes y facultades a la comunidad universitaria, pero especialmente a la estudiantil, con el sostenimiento de los apoyos socioeconómicos y la realización de acciones orientadas al cuidado de la salud mental.

Es así como desde las áreas del Sistema de Bienestar Universitario, se desarrollaron estrategias y actividades en beneficio de la comunidad universitaria, destacando las siguientes:

1.1. ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta área es acompañar la comunidad universitaria en su paso por la Universidad, se finalizó el proyecto “Formación Integral desde la perspectiva del Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario”, con el diseño e implementación de las estrategias “Conexiones de Bienestar”, “Charladito Charladito vamos resolviendo conflictos” y “Estrategia 3E: Enfoca, Entrena y Escribe tu futuro”, así como con el fortalecimiento de los equipos de trabajo a nivel de sede.

Por otra parte, se resalta en la **Sede Amazonia** el desarrolló del seminario de premovilidad académica PEAMA, que permite la interacción previa de las y los estudiantes y sus familias con las y los profesionales de acompañamiento PEAMA en las sedes andinas. En la Sede **Bogotá**, se consolidó la Mesa de Acompañamiento Integral con Facultades, se implementó la estrategia “Escuela de Hombres” con la Secretaría distrital de Cultura, se consolidó la “Pasantía social” como un espacio de transformación cultural, apostando al trabajo de pares para reconocimiento a la diversidad y la intervención de problemáticas en la comunidad universitaria, y se diseñó el curso virtual “Derechos Humanos, Acciones Psicosociales y Salud Mental”, para las y los profesionales que tienen a cargo la atención en salud mental como herramienta pedagógica y practica en acción psicosocial y autocuidado, a nivel individual y colectivo. En la **Sede Caribe** se diseñaron las rutas en:

salud mental, de atención en caso de afectación por consumo de sustancias y de atención en caso de conductas de riesgo. En la **Sede de La Paz** se diseñó e implementó la estrategia “LAPU”, como una oportunidad de descanso entre el estudiantado en las últimas semanas de cada módulo. En la **Sede Manizales** se fortalecieron los talleres orientados a la promoción de mecanismos de protección de derechos, la divulgación de los derechos fundamentales y los derechos humanos, así como talleres encaminados al fortalecimiento del desarrollo psicológico, emocional y mental en el tránsito universitario que fomentaron herramientas para el abordaje asertivo de conflictos y la prevención de violencia. En la **Sede Medellín** se implementaron las estrategias “La UNAL Te Escucha” y “Acompañándote en tu Facultad”, se gestionó con la Alcaldía de Medellín la ubicación de un punto del “Escuchadero, Medellín te quiere saludable”, en pro del fortalecimiento y cuidado de la salud mental; así mismo, se llevaron a cabo jornadas de difusión y sensibilización, para el fortalecimiento de la Política institucional de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad (Acuerdo 036 de 2012 del CSU), y se realizó el "Encuentro de Territorios: Culturas y Tradiciones", enfocado a fortalecer el diálogo intercultural, reconocimiento de la diversidad y respeto por la diferencia. En la **Sede Palmira** se realizaron actividades que promovieron la adaptación como Karaoke al parque, Festival de Cometas, Exporegiones y exposiciones que permitieron dar a conocer la pluri-culturalidad de la Sede; así mismo, se apoyó la Cátedra “Rayos de Sol para Días de Lluvia” y la “Cátedra del Bien Ser y Buen Vivir”; se dio apertura del curso de “Lengua de Señas Básicas Colombianas” y del espacio “Zona Kids” para las niñas y niños de la comunidad universitaria. En la **Sede Tumaco** se fortalecieron las actividades grupales e individuales, abordando temáticas como inteligencia emocional, asuntos de género, habilidades sociales, solución de conflicto, asertividad, entre otros.

Por su parte, las Facultades reforzaron los espacios de primera escucha, el programa de Gestión de Proyectos para fortalecer el apoyo a grupos estudiantiles, las actividades de prevención de violencias basadas en género, las acciones de acompañamiento a estudiantes PAES y PEAMA. En ese sentido, en la **Facultad de Artes Sede Bogotá** se realizó

el “Taller Hábitos de Estudio” y el proyecto “Estampatón” en el marco del evento “Conexión Región”. En la **Facultad de Ciencias Sede Bogotá** se desarrollaron estrategias como el primer ciclo del “Programa EnREDAndo para pensarme las Violencias” y “P apoya P” dirigido a estudiantes PAES y PEAMA. La **Facultad de Ciencias Agrarias Bogotá** llevó a cabo el “Cambalache solidario”, para el intercambio de objetos perdidos o donaciones por alimentos no perecederos. En la **Facultad de Ciencias Económicas Sede Bogotá** se destacan el ciclo de talleres “Cuida de ti” y la estrategia “#MujeresConSelloFCE”. En la **Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá**, se diseñó el “Calendario Feminista 2024” y el Costurero “A mal tiempo, buen remiendo”, este último con el objetivo desarrollar estrategias de afrontamiento funcionales y adaptativas multi-contextuales. En la **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Sede Bogotá** se resalta el diseño, construcción y creación colectiva de la “Unidad de Género”, el “Taller de valores éticos, prevención y promoción de la convivencia en el campus de la Universidad” y el “Taller Piloteando la Vida en la U”. En la **Facultad de Enfermería Sede Bogotá** el acompañamiento diferencial y de admisión especial, la implementación de la línea de acción “Bienestar a tu lado” y promoción de la guía “10 herramientas prácticas para el acompañamiento de tutoría docente”. De la **Facultad de Medicina Sede Bogotá** se resaltan los programas “Momentos de Facultad”, del “Buen Trato”, “Transiciones – T” que contempla, entre otros, el paso a las prácticas clínicas y al internado. En la **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia** la Feria de Emprendimiento 2024. Por su parte, en la **Facultad de Odontología Sede Bogotá** se desarrollaron talleres y actividades de promoción y prevención en salud mental, como “Prevención de Burnout Académico: ¿Cómo manejo esta carga?” y “Cultivando la empatía en la enseñanza de la odontología”. En la **Facultad de Arquitectura Sede Medellín** se realizaron talleres para conversar sobre el estrés y la ansiedad, se creó el espacio “A parchar”, donde a través de la literatura se generó sensibilización sobre asuntos de diversidad humana, y el conversatorio “La perspectiva de género en el proyecto arquitectónico y urbano”. En la **Facultad de Ciencias Sede Medellín** se realizaron talleres para el acompañamiento psicosocial, como “SocialLab: Laboratorio de Habilidades

Sociales”, “Caleidoscopio: Explorando la Diversidad Universitaria”, entre otros, además se consolidó la “Cátedra sobre la Felicidad”. En la **Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín** se realizaron talleres y charlas como “Preparación mental y organización para exámenes” y “Manejo de la ansiedad académica”. En la **Facultad de Ciencias Económicas y Humanas Sede Medellín** se implementaron las campañas “¿Y ahora qué hago?” en temas de salud mental y bienestar emocional, y “Palabras que construyen” orientada a la promoción de una cultura de respeto y no violencia dentro de la comunidad universitaria, así como la consolidación de los programas AMAUTA y LEO como un modelo de mentoría entre pares para facilitar la adaptación universitaria y mejorar el rendimiento académico.

Tabla 1. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Acompañamiento Integral en 2024.

| PROGRAMA | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL USUARIOS(*) | USOS(**) |
|--|----------|-----------|-------------------|----------|
| Acompañamiento en la Vida Universitaria | 10.460 | 11.912 | 22.372 | 67.438 |
| Convivencia y Cotidianidad | 3.390 | 3.153 | 6.543 | 10.659 |
| Desarrollo del Potencial Humano | 1.511 | 1.084 | 2.595 | 4.925 |
| Gestión de Proyectos | 2.264 | 2.525 | 4.789 | 12.776 |
| Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio | 6.475 | 7.447 | 13.922 | 64.238 |

7

(*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

(**) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.2. ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Esta área tiene como propósito principal estimular la práctica de actividades de carácter recreativo, formativo y competitivo, en esa medida, en la **Sede Bogotá** se desarrolló la estrategia “Vitalmente”, como espacio de generación de conocimiento en materia de salud mental en el ámbito de la actividad física universitaria, y la estrategia “Deporte y

Mente”; así mismo, la práctica de la actividad física fue relevante para la recuperación y apropiación de espacios en la iniciativa “El Camino del Cuidado”. En la **Sede Caribe** se adecuó un espacio físico de gimnasio. En la **Sede de La Paz** se desarrolló el primer campeonato de disciplinas deportivas, con la intención del intercambio de conocimientos y saberes de las y los estudiantes de la Universidad. En la **Sede Manizales** se realizó la adecuación y mejoramiento de espacios como el Centro de Acondicionamiento y Preparación Física del Campus Palogrande, el sauna, el turco y la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva del Campus La Nubia. Por su parte, la **Sede Medellín** obtuvo el puesto 17 en la clasificación de los Juegos Universitarios Nacionales con 6 medallas de Oro, 9 de Plata y 12 de Bronce, entre 128 Instituciones de Educación Superior participantes. En la **Sede Palmira** se fortaleció el Gimnasio para la comunidad universitaria, con la oferta de horarios flexibles, vinculación de instructores, mantenimientos y adquisición de máquinas; además, en los Juegos Nacionales de ASCUN se logró obtener 3 medallas (1 de oro, 1 de plata y 1 de bronce). En la **Sede Tumaco** se desarrollaron los torneos deportivos internos “Sacúdete” en sus dos ediciones por año.

8

A nivel de Facultad, se fortalecieron los torneos internos y la conformación de equipos que, en el caso de la Sede Bogotá, participan en el Torneo InterFacultades. Cabe destacar en la **Facultad de Ciencias Sede Bogotá** la conformación de 4 semilleros deportivos. En la **Facultad de Ciencias Económicas Sede Bogotá** la organización del Torneo Súper de Todito 2.0. Por su parte, la **Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá** se articuló con el Área de Actividad Física y Deportes de Sede para el Proyecto Viviendo en un Nuevo Jardín de Freud, desarrollando actividades que promovieron hábitos de vida saludable. En la **Facultad de Medicina Sede Bogotá** se incrementaron las acciones del Área de Actividad física y Deporte, dirigidas tanto a estudiantes como personal docente y administrativo, y se consolidó el torneo interno de fútbol sala para residentes, que involucra a estudiantes de posgrado. En la **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Sede Bogotá** se inauguró el Centro de Bienestar con actividades culturales, deportivas y recreativas para la comunidad universitaria.

Tabla 2. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Actividad Física y Deporte en 2024.

| PROGRAMA | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL USUARIOS(*) | USOS (**) |
|--|----------|-----------|-------------------|-----------|
| Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva | 4.932 | 7.624 | 12.556 | 128.882 |
| Actividad Lúdico Deportiva | 7.845 | 8.240 | 16.085 | 52.821 |
| Deporte de Competencia | 1.192 | 2.275 | 3.467 | 101.687 |

(*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

(**) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.3. ÁREA DE CULTURA

El objetivo del área es estimular en la comunidad universitaria el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas, en su formación, expresión y divulgación, atendiendo la diversidad cultural de la misma. En ese sentido, se destaca que en la **Sede Amazonia** se conformó por primera vez un grupo de danzas, lo que ha permitido la interlocución entre la academia y la cultura de la región. En la **Sede Bogotá**, han sido relevantes las acciones de reapropiación del campus y de posicionamiento de estrategias de participación dentro de la iniciativa “El Camino del Cuidado”, así como la estrategia “ArteSano” que fomenta el autoconocimiento, la gestión emocional y la reflexión colectiva a través del arte. Por su parte, la **Sede de La Paz** participó en el Desfile de las Piloneras del Festival de la Leyenda Vallenata y en el Desfile inaugural de las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís del municipio de La Paz (Cesar), desarrolló la actividad “Atrévete Bienestar Laboral” en búsqueda de la desconexión laboral, pausas activas y aprovechamiento del espacio de descanso. En la **Sede Manizales** se llegó a la Decimoctava Temporada Internacional de Música de Cámara de manera consecutiva y se consolidó la Sala de Exposiciones como un espacio expositivo para diferentes artistas regionales y locales, afianzando así la relación entre la Universidad y la ciudad de Manizales, además se realizó el evento Feria de

Colonias, para visibilizar y promover las diferentes expresiones estéticas y culturales que convergen en la Universidad. En la **Sede Medellín** se llevaron a cabo actividades como Semana del Teatro UNAL 2024, Cuentachos UNAL, Picnic Almuerzo, Mil Años de la Música, Mes del Orgullo LGBTQ+, taller de Lettering –Bordado diverso, además se fortaleció el relacionamiento y trabajo colaborativo con el Cabildo Indígena Universitario CIU, los colectivos afro UNAL Muntú Bnatú y Conexión Melanina; cabe destacar el proceso de “Facu de Rimas” que logró encontrar un punto de convergencia de un espacio que pasó del estigma y el rechazo al reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad. En la **Sede Palmira** se destaca la presentación y representación en el Encuentro Regional ASCUN de las agrupaciones Salsa y Ritmos Latinos, Danzas Folklóricas y Orquesta Trópico Sonoro, así como el fortalecimiento de alianzas externas de tipo temporal con entidades de carácter público y privado, además, la consolidación de la “Galería UNAL” como espacio para la promoción y socialización de diferentes propuestas artísticas. En la **Sede Tumaco** se consolidó el Semillero de Arte, Cultura y Teatro, orientado a la adquisición de habilidades artísticas como factor protector en la vida universitaria.

10

Por otra parte, las facultades han desarrollado iniciativas como en la **Facultad de Artes Sede Bogotá** de “Saberes docentes y saberes entre pares”. En la **Facultad de Ciencias Sede Bogotá** la conformación de semilleros artísticos. En la **Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá** las jornadas de “Trueque en el PerCHero”. En la **Facultad de Medicina Sede Bogotá** se mantuvo el encuentro coral “Voces a la UN”, se consolidaron los grupos Cuerpo, Movimiento y Son, Nilo, Alma Latina, Kaoba, Salvia Morada, Voce Vitalis, Semillero de danzas folclóricas y Medicina Tropical Orquesta. En la **Facultad de Ciencias Agrarias Bogotá** se conformó el Club del dibujo “Clan del Garabato”. En la **Facultad de Arquitectura Sede Medellín** se realizó la muestra fotográfica “¿Quiénes somos y como hemos habitado nuestra Facultad?”.

Tabla 3. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Cultura en 2024.

| PROGRAMA | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL USUARIOS (*) | USOS (**) |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------------|-----------|
| Actividad Lúdico Cultural | 5.443 | 5.565 | 11.008 | 37.917 |
| Expresión de Talentos | 831 | 961 | 1.792 | 2.510 |
| Instrucción y Promoción Cultural | 1.081 | 981 | 2.062 | 37.245 |
| Promoción de la Interculturalidad | 1.518 | 1.546 | 3.064 | 3.908 |

(*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

(**) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.4. ÁREA DE SALUD

Esta área tiene como objetivo promover el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria. Es así como en la **Sede Bogotá** se hizo la instalación de 10 zonas cardio-protegidas, una de ellas en MARENGO, con las respectivas programaciones de capacitación en Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y se inició la estrategia de intervención en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y mitigación del riesgo en el territorio (apertura de la Psico Nave). Por su parte, la **Sede Caribe** se articuló con instituciones departamentales para el desarrollo de dos jornadas de salud para la comunidad universitaria. En la **Sede de La Paz** se desarrolló la estrategia “Guardianes de la Vida”, a través de la formación de la comunidad universitaria como primeros respondientes ante situaciones de salud mental y conducta suicida con el apoyo de la Secretaría Departamental de Salud del Cesar. En la **Sede Manizales** se reforzaron las acciones formativas en salud integral desde los componentes de salud oral, salud mental, salud nutricional y salud sexual y reproductiva. En la **Sede Medellín** se realizó la actividad “Manifiesta Cuidarte: Tu cuerpo, tu placer, tu decisión, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”. La **Sede Palmira** construyó un documento con la caracterización, el

análisis de perfiles y plan de acción frente al consumo de sustancias psicoactivas por parte de la comunidad universitaria. En las **Sedes de Presencia Nacional** los temas del cuidado de la salud mental mantuvieron posicionamiento con la organización de actividades de promoción y prevención. A nivel de Facultad, cabe destacar en la **Facultad de Ciencias de Vida Sede Medellín** la realización del seminario “Conexión Salud” que trató temas como “Una Salud: Un Enfoque Transformador para la Preparación ante Pandemias” y “Taller didáctico Toolkit para entender(nos): Hablemos sobre las emociones”.

Tabla 4. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Salud en 2024.

| PROGRAMA | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL USUARIOS(*) | USOS(**) |
|---|----------|-----------|-------------------|----------|
| Apoyo para la Atención Primaria y de Emergencias | 2.186 | 2.258 | 4.444 | 7.376 |
| Disminución de Factores de Riesgo en la Comunidad Universitaria | 2.184 | 2.884 | 5.068 | 6.904 |
| Gestión en Salud | 3.543 | 3.322 | 6.865 | 11.742 |
| Promoción en Salud y Prevención de la Enfermedad | 9.894 | 10.780 | 20.674 | 56.842 |

12

(*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

(**) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.5. ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO

A través de esta área se propende por el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad estudiantil. En ese sentido, en la **Sede Amazonia** se logró la apertura del servicio de restaurante al interior del campus, beneficiando a estudiantes adjudicados con el apoyo alimentario y a la comunidad universitaria en general. En la **Sede Bogotá** se aumentó la cobertura de apoyos para alojamiento para madres gestantes y se apoyó en la formulación de la estrategia alimentaria alternativa que permita favorecer hábitos de vida saludable. En la **Sede Caribe**, por medio del contrato

firmado con la Alcaldía de Providencia, se logró entregar a un grupo de estudiantes el apoyo para el sostenimiento y la matrícula. En la **Sede de La Paz** se fortalecieron las actividades de educación alimentaria y nutricional con estudiantes el desarrollo de hábitos alimentarios saludables. En la **Sede Manizales** se aumentó el número de cupos para alojamiento y alimentación estudiantil, se realizaron dos ferias promoviendo la soberanía alimentaria y se fomentaron solidaridades con la creación del ropero y la participación del Banco de Alimentos. En la **Sede Medellín** se llevaron a cabo estrategias que permitieron incrementar el número de estudiantes que se beneficiaron del apoyo alimentario. En la **Sede Palmira** se implementó la administración directa del servicio de alimentación, incrementando de manera importante la población estudiantil beneficiaria del apoyo de alimentación; adicionalmente, se suscribió convenio con Prime Termovalle S.A.S E.S.P para beneficiar a 7 estudiantes con el programa de becas Generación EnfraGen. En la **Sede Tumaco** se destaca la ampliación de la capacidad del servicio de transporte entre el casco urbano y el campus de la Sede.

13

Por su parte, en las Facultades, principalmente en la Sede Bogotá, se reforzaron los apoyos socioeconómicos de transporte y alimentación, respaldando su financiación con la gestión de recursos externos, como en el caso de la **Facultad de Ciencias de Bogotá** con el “Plan padrinos y madrinas 2024”, la **Facultad de Medicina Sede Bogotá** con el fondo de solidaridad FOSESAC, la **Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín** con las donaciones de docentes y personas egresadas, así como un piloto de “Banco de Alimentos” para la redistribución de alimentos para el caso productos de la granja Paysandú y el diseño de la iniciativa “Red de Gratitud” para asegurar alimentos para mayor número de estudiantes.

Tabla 5. Estudiantes Beneficiarios de Apoyos Socioeconómicos en 2024 (adjudicados bajo el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario).

| PROGRAMA | F(*) 2024-01 | M(**) 2024-01 | TOTAL 2024-01 | F(*) 2024-03 | M(**) 2024-03 | TOTAL 2024-03 | PROMEDIO BENEFICIARIOS POR APOYO 2024 |
|---------------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|--|
| Apoyo alimentario | 2.611 | 3.237 | 5.848 | 3.593 | 4.238 | 7.831 | 6.840 |
| Apoyo para el alojamiento | 380 | 396 | 776 | 348 | 361 | 709 | 743 |
| Apoyo para el transporte | 2.391 | 2.828 | 5.219 | 2.534 | 2.703 | 5.237 | 5.228 |
| Apoyo económico | 82 | 102 | 184 | 169 | 138 | 307 | 246 |

F(*) (Femenino) / M(**) (Masculino)

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

14

Con respecto a las y los estudiantes que se beneficiaron de alianzas estratégicas, cabe resaltar el papel de Bienestar Universitario en la gestión de vinculación de estudiantes al programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social, la asesoría prestada en la implementación de la Política de Gratuidad del Gobierno Nacional y en la legalización y renovación de créditos con el ICETEX.

Tabla 6. Estudiantes Beneficiarios de Alianzas a través de Programas del Gobierno Nacional en 2024.

| PROGRAMA | NO. DE BENEFICIARIOS 2024 |
|---|---------------------------|
| Ser Pilo Paga | 10(*) |
| Generación E Excelencia | 1007 (*) |
| Generación E Equidad | N/A (**) |
| Jóvenes en Acción | 10883 (***) |
| Fondo Administrado por el ICETEX (Víctimas del Conflicto Armado) | 109 (*) |

(*) A partir del 2024-1 los fondos Ser Pilo Paga, Generación E Excelencia y Víctimas del Conflicto hacen parte de la Política de Gratuidad. Se reportan los beneficiarios activos en cada fondo.

(**) La Política de Gratuidad vinculó el programa Generación E componente Equidad y los beneficiarios de este fondo, pasaron a ser beneficiarios de la Política de Gratuidad.
(***) Datos que corresponden a los beneficiarios del reporte de matrícula del 2024-1, ya que sobre el reporte de matrícula 2024-2, a la fecha no se cuenta con los resultados de los beneficiarios para este periodo.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.6. PROGRAMAS ESPECIALES.

El Jardín Infantil de la Sede Bogotá fue escenario de diferentes prácticas académicas, lo cual redundó en beneficios en doble vía, pues la academia se beneficia en conocimientos y las familias en atenciones especializadas y de calidad que aporta en la vigilancia y control del desarrollo integral de sus hijos e hijas. En la Escuela de la Sede Medellín, se realizaron talleres, encuentros formativos y vivenciales con estudiantes, fortaleciendo temas como liderazgo estudiantil, autocuidado, uso adecuado dispositivos, entre otros; así mismo, para padres de familia, se realizaron formaciones en temas de loncheras saludables, cómo afecta la pérdida de una mascota en la vida de los niños y desmontando mitos sobre la alimentación escolar. Así mismo, se fortaleció la ruta de atención y acompañamiento de estudiantes con necesidades educativas en procesos básicos, a familias y docentes.

15

Tabla 7. Estudiantes Matriculados en los Programas Especiales en 2024.

| PROGRAMA ESPECIAL | ESTUDIANTES |
|-------------------|-------------|
| IPARM | 704 |
| JARDIN INFANTIL | 143 |
| ESCUELA | 91 |
| TOTAL | 938 |

Fuente: Direcciones de Bienestar Universitario de Sedes Bogotá y Medellín.

1.7. PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYEN CON EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

El presupuesto ejecutado para realizar acciones que contribuyen con el Bienestar de la comunidad universitaria, fue de \$141.481 millones en 2024, que correspondió al 9,23%

del presupuesto de funcionamiento comprometido por la Universidad para dicho año (\$1.532.038 millones).

Tabla 8. Presupuesto en Acciones de Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento 2024. Acciones de las Direcciones de Bienestar Universitario de los Niveles Nacional, Sede y Facultad

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO COMPROMETIDO (EN MILLONES) |
|--|---|--|
| Áreas del Sistema de Bienestar Universitario Nivel Nacional y Sede | Actividades de las áreas de Cultura, Actividad Física y Deporte, Salud, Acompañamiento Integral, Gestión y Fomento Socioeconómico, administración oficinas de Bienestar. | \$17.777 |
| Apoyos Estudiantiles | Apoyos entregados en especie o en dinero a los estudiantes, como son apoyo económico, promotor de convivencia, apoyo alimentario, apoyo de transporte, apoyo para el alojamiento. | \$17.274 |
| Bienestar docente y administrativo | Acciones de Bienestar dirigidas al personal docente y administrativo. | \$15.566 |
| Programas Especiales | Actividades de Tienda Universitaria (funcionamiento Tienda Sede Bogotá), IPARM, Jardín Infantil y Capellanía Sede Bogotá, Escuela Sede Medellín, Programa de Egresados. | \$1.836 |
| Direcciones de Bienestar Universitario de Facultades (sedes Bogotá y Medellín) | Actividades de bienestar en las 11 Facultades de la Sede Bogotá y 3 de la Sede Medellín. | \$5.901 |
| ----- | Subtotal | \$58.354 |

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

Tabla 9. Presupuesto en Acciones de Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento 2024. Otras acciones de Bienestar Universitario

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO EJECUTADO |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| Acciones para estudiantes | Descuentos, estímulos, becas y exenciones sobre costos de matrícula. | \$68.400 |
| Acciones de orden académico | Becas AC070/09 CA y AC117/16 CA, monitores de pregrado y de posgrado, becarios. | \$14.728 |
| ----- | Subtotal | \$83.128 |

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

Tabla 10. Participación en el presupuesto de funcionamiento de la UNAL

| TIPO | PRESUPUESTO EJECUTADO | PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO |
|---|-----------------------|--|
| Acciones de las Direcciones de Bienestar Universitario de los Niveles Nacional, Sede y Facultad | \$58.354 | 3,81% |
| Otras acciones de Bienestar Universitario | \$83.128 | 5,43% |
| TOTAL | \$141.481 | 9,23% |

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

1.8. LOGROS PROGRAMA 7

A continuación, se mencionan los cinco principales logros de la gestión del eje 3 – Programa 7:

1. Contar con la “Guía Metodológica de Medición de Evaluación de Impacto de las acciones del Sistema de Bienestar Universitario” y un ejercicio piloto en la evaluación del Programa de Acompañamiento a la Vida Universitaria del Área de Acompañamiento Integral.

2. El fortalecimiento de las Áreas de Acompañamiento Integral de Sede para la atención de estudiantes y el desarrollo de estrategias de sensibilización frente a situaciones de violencias basadas en género.
3. Inicio de la prueba piloto de economía circular y soberanía alimentaria en el campus de la Sede Bogotá, con la articulación de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá.
4. Diseño e implementación del Curso Virtual “Formación de Promotores de Salud Universidad Nacional de Colombia”.
5. La construcción del documento de exposición de motivos y la segunda versión preliminar del proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Convivencia, incorporando observaciones de la comunidad universitaria recibidas en el primer semestre de 2024 y el enfoque de la propuesta rectoral entorno al bien común del conocimiento.

18

2. TRANSFORMADORES CULTURALES

Reconceptualización del bienestar universitario para el bien ser y el buen vivir

De acuerdo con el Plan Global de Desarrollo 2022-2024, la reconceptualización del bienestar universitario, basado en el concepto del “bien ser y buen vivir”, implica promover el desarrollo humano integral de las personas que integran la comunidad universitaria para que puedan participar plenamente de la vida universitaria, acceder al conocimiento, expresarse adecuadamente, llevar y promover una vida saludable, enriquecer la sensibilidad, ser respetados y respetar a otros, cuidar y proteger la naturaleza, vivir en un ambiente sano, estar integrados socialmente con principios y valores éticos.

En este sentido y reconociendo la importancia de alinear las estrategias y acciones del bienestar universitario, el Comité Nacional de Directoras y Directores de Bienestar

Universitario contó con la participación no solo del Nivel Nacional y las Sedes sino también de las Facultades de las sedes Bogotá y Medellín, lo que permitió compartir y reconocer las experiencias de las y los directores salientes y socializar y coordinar con las personas nuevas en estos cargos de dirección las apuestas para acompañar las trayectorias de las y los estudiantes y del personal docente y administrativo.

En este contexto, cabe resaltar la implementación del pilotaje del Modelo de Orientación y Acompañamiento en Salud Mental en las sedes de presencia nacional, que conllevó al fortalecimiento del programa de Primera Escucha del Área de Acompañamiento Integral en estas Sedes. Así mismo, se puso en marcha la estrategia de jornadas mensuales de promoción y cuidado de la salud mental, las cuales abordaron, entre otras temáticas, el reconocimiento y la gestión emocional, el fortalecimiento de habilidades y capacidades de afrontamiento, temáticas de relevancia para la población, que en su mayoría hace parte del Programa Especial de Movilidad Académica - PEAMA. Adicionalmente, se elaboraron las cuatro (4) Rutas de Salud Mental (una por cada sede de presencia nacional), las cuales definen y organizan procesos de respuesta oportuna y acompañamiento de cada sede en casos específicos que se presenten en la comunidad universitaria.

Por otro lado, en el marco del proyecto “Universidad promotora de salud en pro del bien ser y buen vivir en la Universidad Nacional de Colombia”, se elaboraron los diagnósticos y planes de acción para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Finalmente, por parte del proyecto “Gestión eficiente del Sistema de Bienestar Universitario”, se desarrollaron acciones para implementación del Subsistema Estratégico de Comunicaciones del Sistema de Bienestar Universitario, logrando el ajuste del manual de identidad gráfica para las comunicaciones y el diseño el cuadro con la arquitectura de información del manejo de las comunicaciones de Bienestar Universitario en Universidad.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Macrodireccionador - M2. Consolidación de la formación integral, inclusiva y con equidad. Núcleo Estratégico - Bienestar universitario

Con respecto a lo proyectado en el Núcleo de Bienestar Universitario del Plei-2034, se continuó avanzando con la implementación del Plan Maestro de Alimentación, Alojamiento y Transporte. Es así como en la Sede Bogotá, se siguió fortaleciendo el sistema de comedores, con las reparaciones locativas y dotación del Comedor Campus (la Flecha) y la gestión de la contratación de las reparaciones locativas del comedor de Medicina y de la cafetería del Edificio 453 - Ciencia y Tecnología, así como la adecuación del módulo prefabricado en la Unidad Camilo Torres.

Por otro lado, se continuó avanzando con la propuesta de proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Convivencia, con la revisión e incorporación de las observaciones de la comunidad universitaria recibidas en el primer semestre de 2024 y el ajuste al enfoque de la propuesta rectoral entorno al bien común del conocimiento.

Respecto al proyecto “Contribuciones a nuevos aprendizajes y transformaciones culturales en la Universidad Nacional de Colombia a través de la Educación Inclusiva”, se elaboró y socializó mediante una consulta virtual de ejercicio participativo, la propuesta de la Política de Educación Inclusiva de la Universidad Nacional de Colombia, con sus respectivos lineamientos.

En lo relacionado con la apuesta por una Universidad Promotora de la Salud, con la ejecución del Proyecto “Universidad Promotora de Salud en pro del Bien ser y Buen vivir en la Universidad Nacional de Colombia”, se diseñó e implementó el Curso Virtual “Formación de Promotores de Salud Universidad Nacional de Colombia”.

Por último, por el proyecto “Toma de decisiones informadas para el Bien Ser y Buen Vivir en la Universidad Nacional de Colombia”, se construyó la “Guía Metodológica de Medición de Evaluación de Impacto de las acciones del Sistema de Bienestar Universitario” y se realizó un ejercicio piloto en la evaluación del Programa de Acompañamiento a la Vida Universitaria del Área de Acompañamiento Integral.

4. PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DIFICULTADES

4.1. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Mayor articulación de Bienestar Universitario con la Academia, fortaleciendo estrategias del Nivel Nacional, Sede y Facultad que, entre otras, contemplen el relacionamiento con el profesorado y la figura de docente tutor, así como las coordinaciones curriculares.
- Alcanzar una mayor articulación entre las Direcciones de Bienestar Universitario de Facultades, Sedes y Nacional con los programas, servicios y apoyos que se ofrecen a la comunidad universitaria.
- Fortalecer el acompañamiento a estudiantes foráneos (incluyendo PEAMA, PAES y PAET) y a estudiantes con problemas de salud mental, que no se logran identificar en su totalidad.
- Fortalecer las estrategias de comunicación y difusión de manera articulada entre las áreas, unidades, programas, que permitan consolidar actividades de manera coordinada siempre como un solo bienestar y no de manera independiente cada dependencia.
- Fortalecer el equipo humano para la ejecución de diferentes tareas, ya que la carga laboral en Bienestar Universitario es alta.
- Fortalecimiento de la comunicación y la estrategia de divulgación de las actividades, estrategias y programas de Bienestar Universitario.

- En cuanto a la infraestructura, se presenta la necesidad de invertir en el fortalecimiento de los espacios físicos.
- Lograr la estabilización y continuidad en las contrataciones de profesionales de apoyo.
- Construcción de indicadores para evaluar el impacto y/o realizar un seguimiento de las actividades, eventos y estrategias desarrolladas.
- Mejoramiento de los canales de divulgación y promoción de las acciones, estrategias y programas que implementa Bienestar Universitario con cada uno de los estamentos de la Universidad (estudiantes, docentes y administrativos).

4.2. DIFICULTADES

- Procesos contractuales con tiempos extensos y dificultades en su adelanto que inciden en la continuidad y el desarrollo de los procesos y estrategias de Bienestar Universitario.
- Carencia de espacios para el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario.
- Poca participación de la comunidad docente y administrativa en los espacios colectivos y en los itinerantes de actividades de Bienestar Universitario.
- Falta relacionamiento con los tutores y direcciones de programas curriculares para aportar al acompañamiento integral de las y los estudiantes en la vida universitaria.
- Las restricciones presupuestales que hacen que se limite el crecimiento y cobertura de bienestar.
- Fortalecimiento de los equipos de trabajo de Bienestar Universitario, preferiblemente con personal de planta que permitan dar mayor estabilidad sobre las actividades a desarrollar con la comunidad universitaria.
- La rotación de personal en algunas áreas, lo que influye en la continuidad de ciertos proyectos.
- Baja participación de la comunidad universitaria en las actividades convocadas, en especial aquellas de modalidad presencial.



UNAL / unimedios / Oficina de Proyectos Estratégicos / Ideas que transforman

F I N D E L D O C U M E N T O

Balance
SOCIAL
VIGENCIA 2024

#SOMOSUNAL